MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA

PROCEDIMIENTO: SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SI-SCM-009-2026

ACTA DE AUDIENCIA DE SUBASTA

En el municipio de Montería, Departamento de Córdoba, en fecha 31 de julio de 2026 siendo las 10:53 a.m., dando cumplimiento al cronograma del proceso, se inicia la audiencia de subasta dentro del proceso Selección Abreviada – Subasta Inversa **SI-SCM-009-2026**, que tiene por objeto: DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.", la cual se desarrollará de acuerdo al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de la asistencia
2. Verificación de los proponentes habilitados
3. Revisión de poderes de representación
4. Respuesta a las observaciones presentadas al informe de verificación de requisitos habilitantes de los proponentes y evaluación de las propuestas
5. Apertura del Sobre N° 2 de los oferentes habilitados y evaluación de la oferta económica
6. Realización de lances de los proponentes habilitados.
7. Conclusiones y recomendaciones.

1 - VERIFICACION DE ASISTENCIA:

1. Por el Municipio:

⇒ **KATIA CABRALES BECHARA**, Secretaria de General del Municipio, delegado por el Alcalde Municipal, mediante Resolución Nº 0281 del 28 de septiembre de 2020.
Jefa Oficina Contratación (e)
⇒ **ELIANYS SOFIA VELASQUEZ VEGA**, Abogada Contratista SGM
⇒ **ANYI NARVAEZ OYOLA,** Contratista, miembro del comité evaluador.
⇒ **LEIDY MARTINEZ LOPEZ**, Contratista, miembro del comité evaluador.

2. Los proponentes:

PROPONENTES	REPRESENTA LEGAL O APODERADO	ASISTE
ANA LUCIA ALVAREZ FUENTES, C.C No 50.891.527	ANA LUCIA ALVAREZ FUENTES, identificada con la Cédula de Ciudadanía C.C No 50.891.527 DE Montería.	NO
ASOCIACION HUELLAS DE VIDA SOCIAL Nit: 900655014-9	JESUS ALFONSO PALENCIA PRETELT, identificado con la Cédula de Ciudadanía C.C No 1.007.629.759 de Montería	NO

2 - VERIFICACIÓN DE LOS PROPONENTES HABILITADOS:

De acuerdo con el el Informe Final de Verificación de requisitos habilitantes, el cual fue publicado el día 27 de julio de 2026 antes de iniciar la audiencia de subasta; los proponentes habilitados son los siguientes:

PROPONENTE 1: ASOCIACION HUELLAS DE VIDA SOCIAL Nit: 900655014-9, representada legalmente por JESUS ALFONSO PALENCIA PRETELT, identificado con la Cédula de Ciudadanía C.C No 1.007.629.759 de Montería

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	**CUMPLE**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA

PROCEDIMIENTO: SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SI-SCM-009-2026

ACTA DE AUDIENCIA DE SUBASTA

En este sentido, los oferentes habilitados corresponden a los siguientes:

PROPONENTE	ASISTE
ASOCIACION HUELLAS DE VIDA SOCIAL Nit: 900655014-9, representada legalmente por JESUS ALFONSO PALENCIA PRETELT, identificado con la Cédula de Ciudadanía C.C No 1.007.629.759 de Montería	NO

3. RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LOS PROPONENTES.

No se presentaron observaciones al informe final de evaluación de las propuestas.

4. APERTURA DEL SOBRE N° 2 DE LOS OFERENTES HABILITADOS Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.

Siendo las 10:53 Am se realiza a la apertura del sobre económico No. 2, con las siguientes conclusiones por parte del comité evaluador:

PROPONENTE	VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA	VALOR CONSIGNADO EN LA PLATAFORMA SECOP II	APLICACIÓN DE CAUSAL DE RECHAZO (EN CASO Q APLIQUE)
ASOCIACION HUELLAS DE VIDA SOCIAL Nit: 900655014-9, representada legalmente por JESUS ALFONSO PALENCIA PRETELT, identificado con la Cédula de Ciudadanía C.C No 1.007.629.759 de Montería	$1.000.000.000	$1.000.000.000	N/A

REVISIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS:

Proponente ASOCIACION HUELLAS DE VIDA SOCIAL: Se observa que diligencia correctamente el Formato N° 5 “propuesta económica”, y no incurre en causal de rechazo de las consignadas en el pliego de condiciones por lo que el comité evaluador considera que se encuentra hábil.

6 - REALIZACIÓN DE LANCES DE LOS PROPONENTES HABILITADOS.

Así las cosas, el artículo 2.2.1.2.1.2.2, numeral 4 del Decreto 1082 de 2015, que manifiesta:

> *“...Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica...”*

Que como quiera que se encuentra un único proponente habilitado, tal como se indicó en el numeral
anterior, no se realizarán lances de mejora de precios en el presente proceso.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Concluida la etapa anterior, los miembros del Comité Evaluador presentes en la audiencia, recomiendan al delegado mediante Resolución Nº 0281 del 28 de septiembre de 2020, para presidir esta audiencia y tomar decisiones, **Dra. KATIA CABRALES BECHARA**, en su calidad de Secretaria General**,** adjudicar el contrato resultado de este proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa **SI-SCM-009-2026**, al proponente ASOCIACION HUELLAS DE VIDA SOCIAL

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA

PROCEDIMIENTO: SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SI-SCM-009-2026

ACTA DE AUDIENCIA DE SUBASTA

Nit: 900655014-9, representada legalmente por JESUS ALFONSO PALENCIA PRETELT, identificado con la Cédula de Ciudadanía C.C No 1.007.629.759 de Montería, por un valor total de la propuesta económica de MIL MILLONES DE PESOS M/CTE. ($1000.000.000), MONTO AGOTABLE, incluido el valor del IVA y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar.

En tal sentido, se da por terminada la audiencia y se firma en Montería, Departamento de Córdoba, a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2026, a las 11:00 am.

Por el Municipio:

KATIA CABRALES BECHARA
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPIO DE MONTERÍA

ELIANYS SOFIA VELASQUEZ VEGA
CONTRATISTA - EVALUADOR JURÍDICO
MUNICIPIO DE MONTERÍA

ANYI NARVAEZ OYOLA
CONTRATISTA - EVALUADOR FINANCIERO
MUNICIPIO DE MONTERÍA

LEIDY MARTINEZ LÓPEZ
CONTRATISTA - EVALUADOR JURIDICO
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Proyectó: Elianys Velásquez, contratista SGM EV.